

FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO	
Nombre del registro administrativo con potencial estadístico	Registro Administrativo del Territorio Nacional Controlado
Institución responsable	Ministerio de Defensa Nacional – MIDENA
Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico	Incrementar la capacidad de control del territorio nacional para la defensa de la soberanía e integridad territorial.
Unidad de observación	Porcentaje nacional controlado
Nivel de desagregación territorial	Nacional
Sector o tema	1.8. Justicia y crimen
Principales variables	Variables asociadas a los componentes: a. Espacio marítimo b. Espacio terrestre c. Espacio aéreo
Periodicidad de captación de información	Semestral
Disponibilidad de la información	2022 – 2023
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico	<p>a. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025</p> <p>Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.</p> <p>b. Constitución de la República del Ecuador</p> <p>Art 158: Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial. La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional.</p> <p>Las servidoras y servidores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se formarán bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego irrestricto al ordenamiento jurídico.</p>
Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística	22 de diciembre de 2022